



EDOMAEX

2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo, México; a 3 de mayo de 2022 Oficio No. 20502001A/156/2022

LICENCIADO JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el cual establece la presentación de la Agenda Regulatoria durante los primeros cinco días del mes de mayo y noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente.

Con base en lo anterior, me permito informar a usted que esta Secretaría no cuenta con propuestas de regulación para presentar en el periodo comprendido de junio-noviembre de 2022.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

Saludo.

SALUDO DE SALUDO DE PLANEACION JALUAD DE GENEMO Y AMOYO FEUNICO

D 6 MAY 2022

RECIBIÓ COMO DE DESALUDO DE CONTRO DE

C.C.D.

ATENTAMENTE

DRA. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR DIRECTORA GENERAL Y ENLACE DE MAY 201

MEJORA REGULATORIA

Mtro. Gustavo Sotelo Villegas, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico.

José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
RAA/mrmh*.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Av. José Vicente Villada No. 111, Segundo Piso, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México. Tel.: (01 722) 213 88 87, 213 88 93.